



Asamblea General  
**ORDINARIA 2025**

# Comité de **Trabajo Asociado**

¡Sigamos construyendo juntos un futuro mejor!

## Informe Comité de Trabajo Asociado 2024

<b>Fecha de iniciación reuniones anuales</b>	Febrero 10 de 2024	<b>No. de reuniones</b>	11
<b>No. de cooperativas vinculadas</b>	7	<b>Asistencia promedio por reunión</b>	7

En el año 2024 la dinámica del Comité de cooperativas de trabajo asociado de CONFECOOP ANTIOQUIA fue bastante estable, con la presencia de un importante número de representantes de las cooperativas asociadas, destacándose, principalmente, las siguientes: Agroder, Genytec, Cooimpresos, Crecer y Crear, Precodes, Veta CTA y Coopevian, con asistencia intermitente de otras cooperativas. Las sesiones de trabajo se iniciaron el 10 de febrero de 2023.

El plan de trabajo previsto para el año 2024 se define en torno a los siguientes aspectos: Asuntos legales y de resolución de amenazas jurídicas, plan prospectivo de las CTA e integración de las CTA en Antioquia. Durante las sesiones efectuadas en el 2024 se produjeron los desarrollos de cada punto de este plan, empezando en febrero con precisar orientaciones para alcanzarlo y particularmente para cumplir con los términos del proyecto *Prospectiva de desarrollo de las CTA*. La tabla indica las principales actuaciones:

<b>Debates ordinarios</b>	
<b>Asuntos jurídicos tratados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Respecto al seguimiento a procesos relacionados con la UGPP, se argumenta que hay que dejar claro el proceso con el grupo jurídico que produjo la demanda contra la UGPP. Ello implica solicitar al Abogado responsable que dé cuenta de algunas situaciones que se habían acordado desde el 2022.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo seguimiento a asuntos normativos, especialmente de los contenidos en el proyecto de ley reformativo de las leyes 79/88 y 454/98.</li> <li>• Se efectuó un informe sobre la presentación ante la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 404 de 2024, por el cual se modifica el artículo 19-4 del Estatuto Tributario para eximir a las cooperativas y mutuales del impuesto sobre la renta y complementarios.</li> <li>• Se presenta el Proyecto de Decreto Reglamentario de la ley 2069 de 2020 que ha sido socializado por la Presidencia de Confecoop.</li> </ul>
<b>Eventos y debates especiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tomaron determinaciones sobre el encuentro de cooperativas de trabajo asociado y gestiones internas para realizarlo.</li> <li>• Se efectuó exitosamente el Encuentro en el mes de junio con asistencia de 50 personas.</li> </ul>

Al respecto de situaciones con la UGPP se observa que una de las cooperativas tiene procesos pendientes y se ha logrado un acuerdo para disminuir ostensiblemente el valor de las pretensiones de esa agencia estatal. Se ponen a disposición los documentos del acuerdo para que otras cooperativas sigan el ejemplo. También, se verifica que, en algunos casos, siguen presentándose requerimientos del SENA e ICBF para el cobro de parafiscales.

Gran parte de las sesiones iniciales del año se relacionan con la preparación del Encuentro de Cooperativas de trabajo asociado, el cual pudo realizarse en junio 14. En las siguientes sesiones se efectuaron análisis de resultado del evento, procediéndose a definir modos de implementar el proyecto Prospectiva:

- Hacer ajustes en el documento de conclusiones presentado.
- Definir la elaboración de una cartilla divulgativa de conclusiones del Encuentro.
- Realización de un taller de ajustes de conclusiones y proyecto de plan prospectivo.
- Definición de un nuevo Encuentro para el primer semestre de 2025.

Finalmente, este comité dejó establecidas las formulaciones básicas que den inicio al proceso de plan de las CTA 2035.

En consecuencia, para el año 2025 se adelantará un plan de acción con los siguientes contenidos principales.

<b>ÁREAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHAS DE CUMPLIMIENTO</b>
1. Asuntos legales y de defensa	1.1. Seguimiento al proyecto de ley y presentaciones de proposiciones de ajuste	Abril Agosto
	1.2. Estar atentos a gestiones de CONFECOOP en el Congreso	Cada mes
	1.3. Revisión de temas de defensa frente a UGPP, Sena e ICBF. Seguimiento a mandamientos de pago del ICBF	Cada mes
	1.4. Revisión de borrador de comunicado a la Directora Ejecutiva, elaborado por Hernando Zabala	Febrero 13
	1.5. Remisión de comunicación a la Directora Ejecutiva, sobre estos aspectos defensa y otros surgidos del Plan	Febrero 17
	1.6. Producción de lineamiento para dar respuesta a cobros coactivos del ICBF	Febrero-Marzo
	1.7. Seguimiento a afectaciones de reforma laboral, pensional y otras. Revisión de otras tendencias normativas que puedan afectar a las CTA.	Cada mes
	1.8. Revisión de sentencias sobre trabajo asociado posteriores al Decreto 2025 de 2011. Comunicado a la Directora Ejecutiva.	Febrero 17
	1.9. Definición de procesos a seguir con el Abogado responsable de demanda a la	Marzo 14

	UGPP	
2. Prospectiva	2.1. Instalación de la Comisión Coordinadora del II Encuentro. Se definen como integrantes de la misma a Andrés Felipe Hernández y Hernando Zabala. Precisar aspectos logísticos y presupuestales	Febrero 2025
	2.2. Hacer revisión de las CTA a convocar y actualizar información sobre las mismas	Marzo de 2025
	2.3. Precisar el compromiso expreso de Confescoop Antioquia para realizar el II Encuentro	Marzo de 2025
	2.4. Hacer convocatoria del II Encuentro con la colaboración del equipo de apoyos subregionales	Marzo de 2025
	2.5. Evaluar con el equipo de Educación de Confescoop Antioquia las fechas posibles del Encuentro (mayo o junio).	Marzo de 2025
	2.6. Establecer instrumentos para fortalecer el Comité y dinamizar sus reuniones. Buscar estrategias de comunicación que mejoren la interactividad por medios virtuales.	Febrero y marzo de 2025
3. Integración de las CTA de Antioquia	3.1. Establecer instrumentos de relacionamiento para afiliar nuevas CTA o hacerlas partícipes de actividades de Confescoop Antioquia. Reunión con el equipo de comunicaciones.	Marzo 14
	3.2. Proponer elementos de CTA en la Escuela Ser Cooperativo. Conversación con el equipo de Educación.	Marzo 14
	3.3. Revisar posibilidades de acuerdos de intercooperación. Efectuar reunión especial para renovar este tema. Debate previo	Mayo 2025
	3.4. Revisar posibilidades de acuerdos de	Agosto de 2025

	intercooperación. Efectuar reunión especial para renovar este tema. Definiciones con la Dirección Ejecutiva	
4. Ejecución del plan definido en el Encuentro	4.1. Integrar elementos de las CTA en el plan de marca blanca de Confecoop Antioquia para lograr su mayor visibilización, aprovechando el Año Internacional del Cooperativismo. Reunión con equipo de comunicaciones	Marzo 14
	4.2. Preparar una separata especial (con casos exitosos de las CTA) en prensa local (julio 2025).	Abril 2025
	4.3. Precisar en el plan operativo prospectivo, programas permanentes de programas especiales.	Una vez realizado el II Encuentro
	4.4. Precisar acciones luego de realizado el II Encuentro	Una vez realizado el II Encuentro

Esperamos seguir contando con su apoyo, sus aportes y recomendaciones que puedan surgir en el año 2025.

Cordialmente,

(Original firmado)

**Carlos Corredor Silva**

Coordinador del Comité

**Hernando Zabala Salazar**

Asesor



**Asamblea General  
ORDINARIA 2025**

¡Sigamos construyendo juntos un futuro mejor!